

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.

Núm. de expediente: GR-131/2014.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado resolución recaída en el procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial, en fecha 10.4.15.

Acto administrativo: Resolución procedimiento sancionador, fecha 10.4.15.

Interesado: Orbital Control, S.L., con domicilio en C/ Greco, núm. 3, Atarfe (Granada).

Norma infringida: Artículos 31.2.k) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: Multa pecuniaria 3.006 euros.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir día siguiente a la publicación de este acto, al no agotar la vía administrativa y conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación Territorial, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.^a planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 29 de abril de 2015.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.